

Banco Solidario S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de
los Auditores Independientes*

BANCO SOLIDARIO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10 - 61

Abreviaturas:

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
JPRMF	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
US\$	U.S. dólares
ISD	Impuesto a la salida de divisas
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al valor agregado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Solidario S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Banco Solidario S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia incluidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, de acuerdo a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. La cuestión incluida a continuación, ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación

de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Evaluación del ambiente de procesamiento informático

El Banco cuenta con un entorno de tecnología complejo y con un importante centro de procesamiento de datos, con un volumen transaccional y nivel de automatización alto. En este sentido, el Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones generadas por los diferentes canales de atención al cliente. Dada la gran dependencia de los procesos de negocio del Banco correspondiente a los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles que mitigan los principales riesgos tecnológicos. En función al riesgo inherente en los procesos, al funcionamiento de dichas aplicaciones informáticas, a la segregación de tareas, a la transferencia de datos entre diferentes sistemas y a los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

De acuerdo con nuestra metodología, nuestros esfuerzos han sido enfocados en la ejecución de procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología para cubrir el asunto antes descrito, los cuales incluyeron la evaluación de los sistemas de información en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves, según se describen a continuación:

- En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro trabajo en esta área consistió en evaluar los controles existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones.
- En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios a programas y desarrollos en las aplicaciones, y gestión de operaciones del entorno de producción.
- En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente desde el inicio de una transacción hasta su registro contable. Para los principales sistemas de información, plataformas tecnológicas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría del Banco, hemos analizado la integridad, exactitud y disponibilidad de la información; y, hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración y el Directorio son responsables por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Directorio y Memoria Anual, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe del Directorio y la Memoria Anual, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración del Banco.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio del Banco por los estados financieros

La Administración y el Directorio son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración y el Directorio como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración y el Directorio son responsables de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración y el Directorio tengan la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tengan otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración y el Directorio es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración y el Directorio, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Banco deje de ser un negocio en funcionamiento.

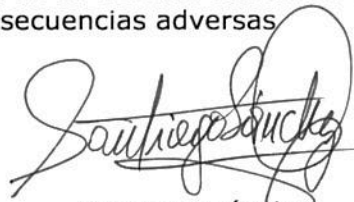
Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración y el Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración y el Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración y el Directorio del Banco, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año 2019 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Deloitte & Touche
Quito, Febrero 18, 2020
RNAE-8816


Santiago Sánchez
Socio
Licencia No. 25292

BANCO SOLIDARIO S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	
FONDOS DISPONIBLES	3	78,289
INVERSIONES	4	81,840
CARTERA DE CRÉDITOS:	5	
Consumo		355,404
Microcrédito		323,960
Inmobiliario		119
Comercial		59
Total		679,542
Provisión para cartera de créditos	10	(70,940)
Total		608,602
CUENTAS POR COBRAR	6	7,644
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN, NETO	7	420
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	8	9,776
OTROS ACTIVOS	9	28,498
 TOTAL		 815,069
 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	 179,782

Ver notas a los estados financieros


Bayron Fidel Durán
Gerente General

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

Notas

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO:	11	
Depósitos a la vista		74,040
Depósitos a plazo		334,321
Depósitos restringidos		<u>4,712</u>
Total		<u>413,073</u>
 OBLIGACIONES INMEDIATAS	12	2,360
 CUENTAS POR PAGAR	13	40,205
 OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	207,755
 OTROS PASIVOS	15	<u>1,908</u>
 TOTAL PASIVOS		<u>665,301</u>
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	16	
Capital pagado		87,404
Prima en colocación de acciones		1,108
Reserva legal		15,391
Revalorización del patrimonio		2,305
Superávit por valuaciones		832
Otros aportes patrimoniales		16
Utilidades retenidas		<u>42,712</u>
 Total patrimonio de los accionistas		<u>149,768</u>
 TOTAL		<u>815,069</u>
 CONTINGENTES	17	<u>370,589</u>
 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	<u>1,541,582</u>



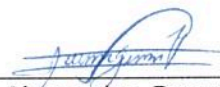
Alexandra Guerra
Contadora General

BANCO SOLIDARIO S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS:		
Depósitos		589
Inversiones en títulos valores	4	1,893
Cartera de créditos	5	<u>118,254</u>
Total		<u>120,736</u>
INTERESES CAUSADOS:		
Obligaciones con el público	11	(21,514)
Obligaciones financieras	14	<u>(12,795)</u>
Total		<u>(34,309)</u>
MARGEN NETO DE INTERESES		86,427
Comisiones ganadas	20	6,468
Ingresos por servicios	21	20,110
Comisiones causadas	22	(1,251)
Utilidades financieras	23	3,576
Pérdidas financieras	24	<u>(2,352)</u>
MARGEN BRUTO FINANCIERO		112,978
PROVISIONES	10	<u>(18,444)</u>
MARGEN NETO FINANCIERO		94,534
GASTOS DE OPERACIÓN	25	<u>(69,625)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		24,909
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	26	5,608
OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	27	<u>(6,309)</u>
MARGEN OPERACIONAL		24,208
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	28	4,455
OTRAS PÉRDIDAS NO OPERACIONALES		<u>(402)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		28,261
Participación a empleados	13	(4,239)
Impuesto a la renta	13	<u>(6,125)</u>
UTILIDAD NETA		<u>17,897</u>

Ver notas a los estados financieros

Bayron Fidel Durán
Gerente GeneralAlexandra Guerra
Contadora General

BANCO SOLIDARIO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Prima en colocación de Acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva especial</u>	<u>Revalorización del patrimonio</u>	<u>Superávit por valuaciones</u>	<u>Otros aportes patrimoniales</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al comienzo del año		87,404	1,108	13,889	8,501	2,305	894	16	18,612	132,729
Utilidad neta										
Apropiación de reserva legal	16			1,502					17,897	17,897
Transferencia	16				(8,501)				(1,502) 8,501	
Valuación de inversiones en instrumentos financieros	16						26 (88)		(796)	26 (884)
Otros										
Saldos al fin del año		87,404	1,108	15,391	-	2,305	832	16	42,712	149,768

Ver notas a los estados financieros

Bayron Fidel Durán
Gerente General

Alexandra Guerra
Contadora General

BANCO SOLIDARIO S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Intereses, descuentos y comisiones ganados	127,714
Intereses y comisiones pagadas	(33,738)
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(69,310)
Utilidades financieras, neto	(17)
Otros ingresos operacionales	25,271
Impuesto a la renta	(7,230)
Otros ingresos no operacionales, neto	<u>2,188</u>
 Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	 44,878
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Incremento de cartera de créditos	(57,753)
Incremento de inversiones disponibles para la venta	(2,300)
Disminución de obligaciones con el público	<u>(14,334)</u>
 Efectivo neto utilizado en actividades de operación	 <u>(29,509)</u>
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de propiedades y equipos	(2,232)
Ventas de propiedades y equipos	9
Incremento de gastos diferidos	(1,789)
Incremento en derechos fiduciarios	<u>(1,884)</u>
 Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	 <u>(5,896)</u>
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Incremento de obligaciones financieras	69,725
Pagos de obligaciones financieras	<u>(43,210)</u>
 Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	 <u>26,515</u>
 FONDOS DISPONIBLES:	
Disminución neta durante el año	(8,890)
Saldo al comienzo del año	<u>87,179</u>
 SALDO AL FIN DEL AÑO	 <u>78,289</u>

(Continúa...)

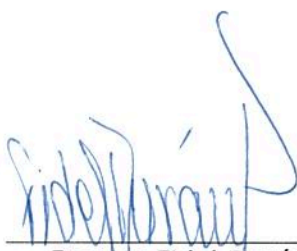
BANCO SOLIDARIO S.A.

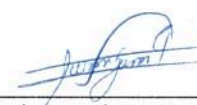
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:	
Utilidad neta	17,897
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:	
Provisión para activos de riesgo	18,444
Ajuste en valoración de inversiones	(366)
Ajuste de ganancia en dación	(16)
Depreciaciones y amortizaciones	2,827
Reversión de provisiones para activos de riesgo	(301)
Pérdida en siniestros de cartera	5,978
Pérdida en primas de cartera	29
Ajuste a valor patrimonial proporcional	(911)
Provisión de jubilación patronal y desahucio	(336)
Provisión vacaciones	(358)
Provisión gasto operativo	(112)
Venta de activo productivo	7
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(160)
Otros activos	(2,455)
Obligaciones inmediatas	1,417
Cuentas por pagar	3,368
Otros pasivos	(74)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	<u>44,878</u>

Ver notas a los estados financieros


Bayron Fidel Durán
Gerente General


Alexandra Guerra
Contadora General

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. OPERACIONES

Constitución - El 29 de julio de 1996, producto de la fusión por absorción de la compañía Sociedad Financiera Ambato S.A. por parte de la compañía Enlace Sociedad Financiera S.A., se constituyó Banco Solidario S.A. (en adelante "El Banco").

La Superintendencia de Bancos y Seguros (actualmente Superintendencia de Bancos del Ecuador), mediante Resolución No. SBS-2013-040 del 21 de enero del 2013, resolvió aprobar la fusión ordinaria por absorción de Banco Universal S.A. UNIBANCO por parte de Banco Solidario S.A., conforme las bases de fusión contenidas en la escritura pública otorgada el 5 de diciembre del 2012. La referida resolución aprobatoria de fusión fue reformada y aclarada mediante Resoluciones No. SBS-2013-068 y SBS-2013-111 del 31 de enero y 19 de febrero del 2013, respectivamente. El 19 de abril del 2013, se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de Banco Solidario S.A. y Banco Universal S.A. UNIBANCO.

Mediante Oficio No. SB-DS-2019-0439-O del 26 de noviembre de 2019, la Superintendencia de Bancos del Ecuador tomó nota de la intención de fusión por absorción entre Banco Solidario S.A. y Banco D-Miro S.A.. En el mencionado oficio, señaló el proceso que deben seguir los Bancos para tal efecto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 170 y siguientes del Código Orgánico Monetario y Financiero, así como en las normas expedidas por la Superintendencia. Adicionalmente, solicitó a las dos entidades financieras presentar la hoja de ruta, los planes de mercado, de comunicación y operativos para tal fusión, con el fin de garantizar la aplicación de los criterios de acceso, uso, educación y protección a los usuarios del sistema financiero.

La fusión permitirá integrar a los más de 35 mil clientes de Banco D-Miro S.A. a la extensa red de oficinas de Banco Solidario S.A. y darles acceso a una gama más amplia de servicios financieros, consolidando la posición del Banco fusionado dentro del segmento de microfinanzas en el Ecuador.

A la fecha de emisión de los estados financieros, aún no se ha completado el proceso de fusión.

Actividades - Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas principalmente por el Código Orgánico Monetario y Financiero, (en adelante "El Código"), disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, (en adelante "La Junta"), Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (en adelante "la Superintendencia"). El Banco está autorizado para realizar, entre otras: operaciones activas, pasivas y contingentes, así como para prestar servicios conforme el artículo 194 del Código.

Las principales actividades, negocios y operaciones del Banco están orientadas a los microempresarios y trabajadores de los grandes segmentos de la población ecuatoriana,

a través de productos y servicios de microfinanzas, basados en un concepto de banca de inclusión y utilizando tecnologías crediticias especializadas para estos segmentos.

Es así que el Banco ofrece créditos a microempresarios y asalariados que requieran financiamiento para sus proyectos empresariales y personales. En el caso de los microempresarios, debido a que sus necesidades son múltiples y cubren la cadena comercial y productiva, los microcréditos pueden destinarse a incrementar inventarios, adquirir insumos y materias primas, pagar mano de obra, o fortalecer la liquidez en momentos de incertidumbre financiera. Para el segmento de trabajadores, el Banco ofrece financiamiento a través de varios productos, siendo el más importante la tarjeta de crédito ALIA, que cuenta con una red de más 28,000 establecimientos comerciales afiliados a nivel nacional. Esta tarjeta de crédito permite a sus más de 206 mil clientes, realizar consumos y avances en efectivo con una amplia opción de plazos de pago. El Banco también realiza captaciones de fondos a través de depósitos a la vista y a plazo, así como préstamos de entidades financieras del exterior.

Actualmente, el Banco cuenta con 56 oficinas de atención al público distribuidas en las regiones costa y sierra del país.

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Segunda de la "Norma General para la constitución, organización y emisión de la autorización para el ejercicio de las actividades financieras y permisos de funcionamiento de las entidades de los sectores financieros público y privado", expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 217-2016-F del 9 de marzo de 2016, modificada mediante Resolución No. 234-2016-F del 13 de abril de 2016, el 19 de agosto de 2016, Banco Solidario S.A. solicitó a la Superintendencia de Bancos la sustitución de su "certificado de autorización de actividades financieras" por la "autorización para el ejercicio de las actividades financieras como banco múltiple" en los segmentos de microcrédito y consumo prioritario, para la realización de todas las operaciones activas, pasivas y contingentes y de servicios financieros establecidas en el Código.

Mediante Resolución No. SB-2017-391 del 18 de mayo del 2017, la Superintendencia de Bancos otorgó al Banco la autorización para el ejercicio de actividades financieras en segmentos múltiples. Tal autorización faculta al Banco a realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código, en el ámbito de Banca Múltiple en los segmentos de microcrédito y consumo.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación - Los estados financieros de Banco Solidario S.A. han sido preparados en U.S. dólares y están presentados de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los casos de duda en la aplicación del marco contable mencionado previamente, serán resueltos por la Superintendencia.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración del Banco, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

Estado de flujos de efectivo - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

Inversiones - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como certificados de depósito, certificados de inversión, certificados de tesorería, papel comercial, entre otros. De acuerdo con lo establecido en las disposiciones emitidas por la Junta, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- ***A valor razonable con cambios en el estado de resultados*** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y cumplan las siguientes condiciones:
 - Exista un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
 - Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados. No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
 - Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;
 - Emitidos por la propia entidad;
 - Adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y, otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos.
- ***Mantenidas hasta el vencimiento*** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.
- **De disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de valuación (Reconocimiento inicial y medición posterior):

Reconocimiento inicial - Las inversiones son medidas inicialmente a su valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación"; es decir, a la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, considerando lo siguiente:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Se miden al valor razonable, sin considerar costos de transacción, los mismos que se registran como gastos.
- **Disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento** - Se miden al valor razonable, los costos de la adquisición de estas inversiones se reconocen en resultados.
- **De disponibilidad restringida** - Se registran en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual, la reclasificación desde la categoría anterior se realiza utilizando la última valoración.

Medición posterior - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

- .. **Reversión de las pérdidas por deterioro** - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.
- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los costos de la adquisición de estas inversiones se reconocen en resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

- .. **Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión** - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Deterioro de inversiones - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

- **Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa** - El Banco deberá constituir una provisión por una pérdida por deterioro de valor generado por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión, la provisión será la mayor entre el resultado que se produzca de la aplicación de la "Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor" y el cálculo que por su parte efectúe el Banco para determinar la pérdida por deterioro, tomando en consideración la categoría en la que se encuentre el instrumento sujeto a la evaluación:

	Tipo de Riesgo	(1) Calificación	Fecha de Reporte						
			Riesgo						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA-, AA+, AA, AA-	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A-	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	80%	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

(1) Tabla matriz de transición: Cálculo de provisiones por deterioro de valor.

Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa vigente (Anexo 6 del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros).

- **Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido; ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio; iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes.

<u>Categoría</u>	<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Porcentaje</u>
Categoría I	Riesgo Normal	5 hasta 19.99
Categoría II	Riesgo Aceptable	20 hasta 49.99
Categoría III	Riesgo Apreciable	50 hasta 79.99
Categoría IV	Riesgo Significativo	80 hasta 99.99
Categoría V(*)	Inversión Incobrable	100

(*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses y descuentos - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

Cartera de créditos - Constituyen préstamos otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo con la actividad a la cual se destinan los recursos en: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito y Educativo. Adicionalmente, incluye sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes, cartera comprada y operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal).

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

- **Cartera vencida** - Según lo establecido en Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - .. Los saldos de los créditos productivos, comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - .. Los saldos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - .. Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos productivos y comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos productivos, comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.
- **Cartera refinanciada** - Es aquella en la que se prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.
- **Cartera reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es

aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

- **Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:
 - Los intereses de los créditos directos productivos y comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - Los intereses de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

De acuerdo con la Resolución No. 310-2016-F emitida por la Junta en diciembre 8 del 2016 y vigente desde febrero 1 del 2017, las entidades financieras emisoras u operadoras de tarjetas de crédito reconocerán intereses de financiamiento sobre:

- El saldo del capital de los valores pendientes de cancelación de los consumos corrientes, desde la fecha máxima de pago.
- El saldo rotativo desde la fecha de inicio de corte del estado de cuenta.

Provisión para cartera de créditos y contingentes - El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del Modelo Experto. Este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. De igual manera, para todos los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1 y de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de

días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>% de provisión</u>		<u>Crédito Productivo y Comercial</u>	<u>Crédito de Consumo</u>	<u>Crédito para Vivienda</u>	<u>Microcréditos</u>
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Días de Morosidad</u>	<u>Días de Morosidad</u>	<u>Días de Morosidad</u>	<u>Días de Morosidad</u>
Normal A1	1%	1%	-	-	-	-
Normal A2	2%	2%	1 a 15	1 a 8	1 a 30	1 a 8
Normal A3	3%	5%	16 a 30	9 a 15	31 a 60	9 a 15
Potencial B1	6%	9%	31- 60	16 a 30	61 a 120	16 a 30
Potencial B2	10%	19%	61 a 90	31 a 45	121 a 180	31 a 45
Deficiente C1	20%	39%	91 a 120	46 a 70	181 a 210	46 a 70
Deficiente C2	40%	59%	121 a 180	71 a 90	211 a 270	71 a 90
Dudoso D	60%	99%	181 a 360	91 a 120	271 a 450	91 a 120
Pérdida E	-	100%	más de 360	Más de 120	Más de 450	Más de 120

El Banco, al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el Modelo Experto con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

La Junta establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Provisión genérica (anteriormente por Tecnología Crediticia) - De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos;

La Superintendencia no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

Al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas por este concepto, equivalente al 1% para la cartera de consumo y microcrédito registrada al 31 de marzo del 2015; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma para la evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones, la cual solamente podrá ser modificada previa evaluación del organismo de control.

Provisión genérica voluntaria - Mediante Resolución No. 139-2015-F del 23 de octubre del 2015, la Junta dispuso que las entidades del sistema financiero podrán facultativamente durante los ejercicios 2015 y 2016, constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera, por un monto no mayor al 0.5% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015, ni mayor al 1% de la cartera bruta a diciembre del 2016. Estas provisiones deben ser mantenidas en libros hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en base a la actualización de la estimación de riesgo crediticio que efectúe el Banco en el transcurso de cada año, determine que han mantenido o superado las premisas que dieron origen al mantenimiento de las mismas (Ver Nota 10).

Provisiones que no pueden ser reversadas por requerimiento normativo:

- **Provisiones no reversadas** - La Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante Resolución No. 209-2016-F del 12 febrero del 2016, estableció nuevos porcentajes para la constitución de provisiones de cartera de créditos. Los efectos de la mencionada Resolución debían ser contabilizados hasta el 30 de noviembre del 2016. De acuerdo con dicha disposición, las provisiones constituidas por cartera de créditos con los porcentajes anteriores no podrán ser reversadas, con excepción de las operaciones canceladas, por las cuales ya no existe requerimiento de provisión.
- **Provisión anticíclica** - Las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, constituirán una provisión anticíclica equivalente al 3.57% sobre el total de la cartera de créditos, la cual debería ser implementada mediante un cronograma establecido por el Organismo de Control. Sin embargo, mediante Resolución de la Junta Bancaria (actualmente Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) No. JB-2014-2498 del 6 de junio del 2014, la constitución de esta provisión anticíclica fue suspendida hasta que la Junta (actualmente Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) decida reactivar nuevamente su implementación.

Excepciones para constituir provisión para cartera - En el proceso de calificación de créditos, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, se exceptuará de la constitución de provisiones, aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el cien por ciento del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución o en otras instituciones del grupo financiero, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

Bienes adjudicados por pago - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo a lo establecido en el Código, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, el Banco deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas. Adicionalmente, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas, sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

Bienes no utilizados por la institución - Constituyen los bienes inmuebles que el Banco mantiene sin uso, o lo ha dejado de utilizar. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y se presenta neto de la depreciación acumulada

Propiedades y equipo - Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo establecido por disposiciones emitidas por la Superintendencia.

El costo de propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y 3 para equipos de computación.

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, dispone que los terrenos y edificios, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control. El último avalúo fue efectuado durante el año 2017.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Derechos fiduciarios - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Gastos diferidos - Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, gastos de adecuación de locales, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos - Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y las propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

<u>Categoría</u>	<u>Días de Morosidad</u>	<u>% de provisión</u>	
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
Normal A1	-	1%	1%
Normal A2	1 a 15	2%	2%
Normal A3	16 a 30	3%	5%
Potencial B1	31 a 45	6%	9%
Potencial B2	46 a 60	10%	19%
Deficiente C1	61 a 90	20%	39%
Deficiente C2	91 a 120	40%	59%
Dudoso D	121 a 180	60%	99%
Pérdida E	más de 180	-	100%

Moneda extranjera y diferencia en cambio - Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

Reconocimiento de comisiones - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

Intereses pagados - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

Comisiones pagadas - Se llevan a resultados en base a su pago.

Primas y descuentos - Constituye la diferencia entre el precio de compra/emisión de un papel y su valor nominal y se registra en resultados en forma lineal durante el plazo del documento.

Ingresos por servicios - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: planes de recompensas, prestaciones en el exterior, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: avances de efectivo, servicios de custodia, publicidad y promociones, entre otros.

Provisiones para jubilación y desahucio - Se llevan a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Cuentas contingentes - Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de orden - Registra las operaciones que por su naturaleza no inciden en la situación financiera y resultados del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

Provisión para contingencias legales - El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

3. FONDOS DISPONIBLES

Caja	24,434
Depósitos para encaje	26,223
Depósitos en bancos del exterior	23,813
Depósitos en bancos locales	3,470
Efectos de cobro inmediato	<u>349</u>
Total	<u>78,289</u>

Depósitos para encaje - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 2% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador - BCE, además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del Banco Central del Ecuador, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del Banco Central del Ecuador; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado. Al 31 de diciembre del 2019, el requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 26 de diciembre del 2019 y el 1 de enero del 2020 ascendió a US\$8.1 millones y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador fue de US\$24.9 millones.

Depósitos en Bancos del Exterior - Corresponden a depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior, los cuales al 31 de diciembre del 2019 generan una tasa de interés nominal anual promedio del 0.17%. Un detalle es como sigue:

Banque SYZ S.A.	17,508
Morgan Stanley Smith Barney LLC.	4,759
Banco Santander Internacional	<u>1,546</u>
Total	<u>23,813</u>

Depósitos en Bancos Locales - Constituyen depósitos en cuentas corrientes y ahorros de disponibilidad inmediata que se mantienen principalmente en instituciones financieras del país con calificación mínima "AAA-", los cuales al 31 de diciembre del 2019 generan una tasa de interés nominal anual promedio del 0.42%. Un detalle es como sigue:

Banco de la Producción S.A. Produbanco	2,344
Banco Pichincha C.A.	857
Banco General Rumiñahui S.A.	<u>269</u>
Total	<u>3,470</u>

Efectos de Cobro Inmediato - Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar, recibidos por el Banco en cuentas de clientes, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación electrónica, en ventanillas y/o en horario diferido. Estos valores se efectivizan al día siguiente laboral de ser depositados.

4. INVERSIONES

	Tasa de interés o rendimiento (%)		(1) Precio de mercado (%)	Valor	Vencimientos Máximos
	Mínimo	Máximo			
<i>Disponibles para la venta de entidades del sector privado:</i>					
Certificados de depósito	3.70	4.50	99.99 al 100	25,750	21-Feb-20
Certificados de inversión	4.60	5.75	99.99 al 100	9,501	16-Mar-20
Papel comercial	4.25	7.50	97.23 al 99.94	4,115	29-Jul-20
Fondo administrado de inversión	4.61	4.86		457	No aplica
Obligaciones	...8.50...		100 al 100.64	385	19-Dic-20
<i>Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público:</i>					
Certificados de tesorería	1.91	2.03	97.33 al 99.97	8,149	19-Mar-20
Certificados de inversión	2.75	2.75	100 al 100.02	5,000	18-Mar-20
<i>Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público:</i>					
Fondo de Liquidez (70%)	-	-	100	<u>28,751</u>	No aplica
Subtotal				82,108	
Provisión para inversiones (Nota 10)				<u>(268)</u>	
Total				81,840	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta. El Banco obtiene estos porcentajes mediante la aplicación del método del costo amortizado, conforme a las disposiciones establecidas en la Codificación de Resoluciones de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Certificados de depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Certificados de inversión - Corresponden a certificados de inversión emitidos por Banco Diners Club del Ecuador S.A. y la Corporación Financiera Nacional CFN los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Papel comercial - Corresponde a papel con descuento emitido por instituciones no financieras privadas los cuales generan rendimientos variables, dependiendo de la entidad que emite los papeles.

Obligaciones - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales.

Certificados de tesorería - Corresponde a certificados de tesorería emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas cuyo rendimiento se origina por la tasa de descuento negociada al momento de la adquisición.

Fondo de liquidez - En diciembre 30 del 2015, la Superintendencia emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado, deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde "Otros activos - derechos fiduciarios" hacia "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" tal como lo estableció la mencionada resolución (Ver Nota 9).

Distribución por sector económico

Entidades del sector financiero	35,251
Fideicomisos del sector financiero	28,751
Entidades del sector público	13,149
Industrias de manufactura	4,009
Compañías de servicios	491
Otros	<u>457</u>
Total	<u>82,108</u>

Distribución geográfica - La concentración del portafolio del Banco se encuentra en inversiones nacionales, principalmente en entidades del sector financiero nacional.

La posición consolidada del portafolio de inversiones de Banco Solidario S.A. está categorizada con calificaciones de riesgo con grado de inversión. Así, un 4.71% del portafolio total tiene calificación AAA, el 43.93% tiene calificación AAA-, el 6.09% se encuentra en un nivel de AA+ y el 0.33% mantiene un nivel de AA-, mientras el 44.94% del portafolio no tiene calificación disponible porque corresponde a los certificados de tesorería emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador y el 70% del Fondo de Liquidez para los cuales no hay calificación disponible.

Los instrumentos financieros con mayor concentración y calificación disponible se encuentran en un nivel de AAA-.

Un detalle del portafolio de inversiones por tipo de papel y calificación de riesgos se incluye a continuación:

<u>Calificación</u>	<u>Fondo de Liquidez</u>	<u>Certificados de depósito</u>	<u>Certificados de inversión</u>	<u>Certificados de Tesorería</u>	<u>Fondos Administrados</u>	<u>Obligaciones</u>	<u>Papel comercial</u>	<u>Total</u>	<u>% Participación</u>
AAA							3,865	3,865	4.71
AAA-		25,750	9,501		457	117	250	36,075	43.93
AA+			5,000					5,000	6.09
AA-						268		268	0.33
Sin calificación (1)	<u>28,751</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>8,149</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>36,900</u>	<u>44.94</u>
Total	<u>28,751</u>	<u>25,750</u>	<u>14,501</u>	<u>8,149</u>	<u>457</u>	<u>385</u>	<u>4,115</u>	<u>82,108</u>	<u>100.00</u>

(1) Por requerimientos legales y normativos, las calificaciones de riesgo de estas inversiones no son requeridas

ESPACIO EN BLANCO

Al 31 de diciembre del 2019, los niveles de exposición por sector de los instrumentos financieros dentro del portafolio de inversiones son como sigue:

<u>Sector</u>	<u>Valor</u> <u>Diciembre 31,</u> <u>2019</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>exposición a</u> <u>Diciembre 31, 2019</u> <u>(%)</u>
Sector Privado Financiero	35,251	42.93
Sector Público Financiero (1)	33,751	41.11
Sector Público No Financiero	8,149	9.92
Sector Privado No Financiero	<u>4,957</u>	<u>6.04</u>
Total	<u>82,108</u>	<u>100.00</u>

(1) Incluye el Fondo de Liquidez por US\$28.7 millones que mediante resolución emitida por la Superintendencia No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, dispuso la reclasificación a la cuenta inversiones mantenidas hasta el vencimiento del estado o de entidades del sector público.

El Banco ha definido límites de exposición en función de la exposición máxima por emisor y tipos de instrumento, con el objetivo de buscar una adecuada diversificación de los recursos administrados. Al 31 de diciembre del 2019, las exposiciones más relevantes del total administrado por la Tesorería del Banco son como sigue:

<u>Sector</u>	<u>Límites de</u> <u>exposición</u>	<u>Cupo</u> <u>Disponible</u>	<u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>exposición a</u> <u>Diciembre 31,</u> <u>2019</u> <u>(%)</u>
Sector Público Financiero (1)(2)			41,900	51
Sector Privado Financiero	80,000	44,749	35,251	43
Sector Privado No Financiero (2)	<u> </u>	<u> </u>	<u>4,957</u>	<u>6</u>
Total	<u>80,000</u>	<u>44,749</u>	<u>82,108</u>	<u>100</u>

(1) Incluye el Fondo de Liquidez por US\$28.7 millones que según resolución emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se reclasificó como inversión pública, considerando que sus aportantes son de Instituciones Financieras Privadas.

(2) No cuentan con límites establecidos por el Banco, debido a que son inversiones efectuadas por cumplimiento de los requerimientos normativos vigentes.

Durante el año 2019, los saldos máximos, mínimos y promedios por cada instrumento de inversión del portafolio del Banco se detallan como sigue:

	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Disponibles para la venta	<u>1,928</u>	<u>100</u>	<u>656</u>
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>29,277</u>	<u>28,276</u>	<u>28,773</u>

Al 31 de diciembre del 2019, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco considera que ha cumplido con la gestión del manejo eficiente del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también en lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código.

Durante el año 2019, los instrumentos de inversión que fueron reclasificados a una categoría diferente, no han sufrido ninguna modificación en el criterio de valoración que implique un efecto en patrimonio o resultados producto de su reclasificación.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 32. La definición e información de la administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, se detallan en la Nota 33.

Custodios - Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones se encuentran en poder de los siguientes custodios:

	(1) Diciembre 31, <u>2019</u>
<u>Custodio</u>	
Banco Solidario S.A.	35,708
Depósito Centralizado de Valores - DCV	13,759
Decevale S.A.	<u>3,890</u>
Total	<u>53,357</u>

(1) No incluye US\$28.7 millones correspondiente al 70% del Fondo de Liquidez.

ESPACIO EN BLANCO

5. CARTERA DE CRÉDITOS

Un resumen por tipo de cartera de créditos y vencimientos es como sigue:

Tipo de crédito	Por vencer	Reestructurada por vencer	Refinanciada por vencer	Que no devenga intereses	Reestructurada que no devenga intereses	Refinanciada que no devenga intereses	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Total
Consumo prioritario	329,768	29	14	20,809	37	6	4,733	8		355,404
Microcrédito	310,628	658	370	9,381	233	54	2,581	51	4	323,960
Inmobiliario	78			22			19			119
Comercial prioritario	<u>11</u>	-	-	-	-	-	<u>48</u>	-	-	<u>59</u>
Total	<u>640,485</u>	<u>687</u>	<u>384</u>	<u>30,212</u>	<u>270</u>	<u>60</u>	<u>7,381</u>	<u>59</u>	<u>4</u>	<u>679,542</u>

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos se presentan en la Nota 32. Un resumen de los vencimientos de la cartera vencida se incluyen a continuación:

	De 1 a 30 días			De 31 a 90 días			De 91 a 180 días			De 181 a 360 días		De más de 360 días		Total
	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	Vencida	Reestructurada vencida	
Consumo prioritario	906	1	-	2,280	3	-	1,033	3		26		488	1	4,741
Microcrédito	508	8	1	1,012	20	2	734	19	2	92	4	234		2,636
Comercial prioritario										48				48
Inmobiliario	<u>-</u>	-	-	<u>1</u>	-	-	<u>-</u>	-	-	<u>10</u>	-	<u>8</u>	-	<u>19</u>
Total	<u>1,414</u>	<u>9</u>	<u>1</u>	<u>3,293</u>	<u>23</u>	<u>2</u>	<u>1,767</u>	<u>22</u>	<u>2</u>	<u>176</u>	<u>4</u>	<u>730</u>	<u>1</u>	<u>7,444</u>

De acuerdo con disposiciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, los créditos se clasifican con relación al destino, como sigue:

Crédito de consumo prioritario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas. Incluye operaciones por consumos realizados por los clientes del Banco con cargo en las tarjetas de crédito ALIA.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- ***Microcrédito minorista*** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a US\$1 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- ***Microcrédito de acumulación simple*** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$1 mil y hasta US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- ***Microcrédito de acumulación ampliada*** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Garantías requeridas para créditos comercial y de consumo ordinario - De acuerdo con la Resolución No. 358-2017-F emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera en abril 28 del 2017, los créditos comerciales y de consumo ordinario deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 150% del monto de la deuda.

Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Tasas de Interés - Las tasas de interés nominales anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

	Promedio 2019 Porcentaje	Diciembre 31, 2019 Porcentaje
Microcrédito	23.37	23.78
Tarjeta de crédito	16.20	15.99
Consumo	15.79	15.79
Comercial	8.82	8.77
Inmobiliario	10.83	10.83

Distribución Geográfica - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Quito	222,347
Guayaquil	129,308
Manta	26,645
Ambato	23,001
Portoviejo	22,403
Riobamba	21,502
Santo Domingo	18,172
Latacunga	17,883
Sangolquí	17,020
Ibarra	15,606
Cayambe	15,140
Durán	14,579
Chone	13,219
Cuenca	11,638
Esmeraldas	11,547
La Libertad	11,219
Machala	11,085
Otavalo	10,780
Milagro	10,404
Quevedo	9,376
Loja	7,684
Machachi	7,483
Pelileo	6,778
Daule	6,416
El Carmen	6,092
Babahoyo	5,468
Quinindé	3,509
Salcedo	<u>3,238</u>
Total	<u>679,542</u>

Distribución por Sector Económico - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

Servicios profesionales / asalariados	219,708
Alimentos y bebidas	184,251
Servicios Sociales y Salud	68,675
Textil	65,383
Manufactura	59,796
Transporte	38,835
Construcción	19,267
Rentas y pensiones	13,457
Telecomunicaciones	3,994
Agricultura	3,140
Otros	<u>3,036</u>
Total	<u>679,542</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Intereses por cobrar:	
Cartera de créditos	5,421
Inversiones	350
Reestructuradas- consumo prioritario y microempresa	74
Cuentas por cobrar servicios tarjetas	811
Recaudaciones	564
Inversiones vencidas	294
Compañía de Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S.A.	249
Cuentas por cobrar SOLCA	154
Otras cuentas por cobrar	488
Total	8,405
Provisión para cuentas por cobrar (Nota 10)	(761)
Total	<u>7,644</u>

Cuenta por cobrar servicios tarjetas - Corresponde a las cuentas por cobrar que el Banco mantiene con los establecimientos afiliados generadas por los costos tarifados máximos o diferenciados cobrados a tarjetahabientes del Banco por servicios efectivamente brindados.

Recaudaciones - Son fondos provenientes del pago de operaciones de crédito y depósitos realizados por clientes del Banco en las agencias de Externalización de Servicios S.A. EXSERSA.

7. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN, NETO

<i>Bienes adjudicados por pago:</i>	
Terrenos	3,069
Edificios y otros locales	1,173
Provisión para bienes adjudicados por pago (Nota 10)	(4,208)
Bienes adjudicados por pago, neto y subtotal	<u>34</u>
<i>Bienes no utilizados por la institución:</i>	
Terrenos y subtotal	<u>386</u>
Total	<u>420</u>

El movimiento de bienes adjudicados por pago y no utilizados por la institución fue como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y otros locales</u>	<u>Joyas de oro (1)</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldos al 1 de enero del 2019	3,455	1,139		4,594
Bienes recibidos		34	2,165	2,199
Bienes entregados			<u>(2,165)</u>	<u>(2,165)</u>
Subtotal	3,455	1,173	-	4,628
Provisión:				
Saldo al 1 y 31 de diciembre del 2019	<u>(3,069)</u>	<u>(1,139)</u>		<u>(4,208)</u>
Total	<u>386</u>	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>420</u>

(1) Corresponde a las garantías que fueron entregadas en dación en pago para cancelar de forma extraordinaria las operaciones de crédito que estaban afianzando, y que posteriormente son aportadas en calidad de derechos fiduciarios al "Fideicomiso Olla de Oro" para su posterior enajenación. (Ver Nota 9).

8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Edificios	16,392
Muebles, enseres y equipos de oficina	5,812
Equipos de computación	5,117
Terrenos	1,227
Otros	958
Unidades de transporte	<u>885</u>
Total	30,391
Depreciación acumulada	<u>(20,615)</u>
Propiedades y equipo, neto	<u>9,776</u>

El movimiento de propiedades y equipo fue como sigue:

	<u>Saldos al 1 de enero del 2019</u>	<u>Adquisiciones / Gasto depreciación</u>	<u>Ventas y Bajas</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>Costo o Valuación:</u>				
Terrenos	1,227			1,227
Edificios	16,196	196		16,392
Muebles, enseres y equipos de oficina	5,019	1,142	(349)	5,812
Equipos de computación	4,872	875	(630)	5,117
Otros	1,123	19	(184)	958
Unidades de transporte	<u>1,007</u>		<u>(122)</u>	<u>885</u>
Subtotal	29,444	2,232	(1,285)	30,391
Depreciación acumulada	<u>(19,941)</u>	<u>(1,950)</u>	<u>1,275</u>	<u>(20,615)</u>
Total	<u>9,503</u>	<u>282</u>	<u>(9)</u>	<u>9,776</u>

9. OTROS ACTIVOS

Derechos fiduciarios	19,305
Gastos y pagos anticipados	4,936
Gastos diferidos	3,214
Impuesto a la renta diferido	821
Depósitos en garantía	234
Materiales, mercaderías insumos	97
Otros	<u>150</u>
Total	28,757
Provisión para otros activos (Nota 10)	<u>(259)</u>
Total	<u>28,498</u>

Derechos Fiduciarios - Al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene una participación en los siguientes fondos y fideicomisos:

Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado	12,321
Fideicomiso de Administración Olla de Oro	6,928
Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado	51
Otros	<u>5</u>
Total	<u>19,305</u>

Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado

- De acuerdo a lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre del 2019, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (Ver Nota 4).

Un detalle del total de los aportes al Fondo, incluyendo el valor registrado como inversiones, al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

Aportes	39,108
Rendimientos capitalizados	1,118
Resultados del año (Nota 23)	<u>846</u>
Total	<u>41,072</u>

Aportes - Corresponde a los aportes mensuales realizados al Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.

Rendimientos capitalizados - Corresponde a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

Fideicomiso de Administración Olla de Oro - Mediante escritura pública celebrada el 30 de julio del 2007, el Banco (Constituyente y beneficiario), firmó el contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil Olla de Oro", cuyo fiduciario es FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. El Fideicomiso se constituyó con la finalidad de recibir los aportes del Constituyente que pueden ser joyas, dinero en efectivo, cartera, documentos de crédito y títulos valores. Estos aportes constarán en un acta de aporte fiduciario y deberán detallar las características y valoración de los bienes aportados, transferir el dominio de los bienes fideicomitidos a cualquier título en los términos y condiciones que instruya por escrito el Beneficiario. Los recursos provenientes de las ventas de los aportes que realice el fideicomiso, deberán ser restituidos al Beneficiario.

Un detalle de los estados financieros del Fideicomiso de Administración Olla de Oro es como sigue:

ACTIVOS:

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo en caja	371
Documentos por cobrar	19
Bienes aportados (joyas)	6,572
Activos por impuestos corrientes	<u>3</u>
Total	<u>6,965</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO:

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar y total pasivos	<u>37</u>
-----------------------------------	-----------

PATRIMONIO

Fondo patrimonial	<u>6,928</u>
-------------------	--------------

TOTAL	<u>6,965</u>
--------------	---------------------

Gastos y Pagos Anticipados - Incluye US\$2.1 millones que corresponden a un depósito realizado por Banco Solidario S.A., para garantizar la seriedad y continuidad del proceso de fusión por absorción con Banco D-Miro S.A. (ver Nota 1). Adicionalmente, incluye los pagos realizados por el Banco para la adquisición de bienes y prestación de servicios, los cuales serán recibidos y liquidados en el futuro.

Gastos Diferidos - Un detalle de gastos diferidos es como sigue:

Gastos de adecuación	9,949
Gastos de instalación	4,120
Programas de computación	2,083
Amortización acumulada	<u>(12,938)</u>
Total	<u>3,214</u>

10. PROVISIONES PARA POSIBLES PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

	<u>Inversiones</u>	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes adjudicados por pago</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al comienzo del año	515	69,037	491	4,208	275	74,526
Cargado al gasto		17,925	519			18,444
Castigos		(16,012)	(218)		(3)	(16,233)
Reversiones (Nota 28)	(247)	(10)	(31)	-	(13)	(301)
Saldos al fin del año	<u>268</u>	<u>70,940</u>	<u>761</u>	<u>4,208</u>	<u>259</u>	<u>76,436</u>

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco realiza la calificación de la cartera de créditos en forma mensual y trimestral para otros activos de riesgo y contingentes, y establece las provisiones necesarias a ser constituidas.

Calificación de Activos de Riesgo - Un resumen de la calificación de activos de riesgo efectuada por el Banco al 31 de diciembre del 2019 presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en los formularios 231A y 231B, es como sigue:

Cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes:

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Categoría</u>	(1) <u>Saldo en Libros</u>	<u>Operaciones cubiertas con garantías autoliquidables</u>	<u>Saldo sujeto a calificación</u>	... Provisión ... <u>Requerida</u>	(1) <u>Constituida</u>
Normal	A1	600,308	1,004	599,304	5,994	24,693
	A2	29,176	2	29,174	584	584
	A3	10,007		10,007	500	500
Potencial	B1	9,389		9,389	845	845
	B2	6,220		6,220	1,182	1,182
Deficiente	C1	7,468	3	7,465	2,911	2,911
	C2	4,256		4,256	2,511	2,511
Dudoso recaudo	D	4,700		4,701	4,655	4,655
Pérdidas	E	<u>8,287</u>	-	<u>8,287</u>	<u>8,287</u>	<u>8,287</u>
Total		<u>679,811</u>	<u>1,009</u>	<u>678,803</u>	<u>27,468</u>	<u>46,168</u>
Provisiones no reversadas						14,136
Provisión genérica voluntaria						8,059
Provisión genérica (tecnología crediticia)						<u>2,651</u>
Total						<u>24,846</u>
Total provisiones de cartera						<u>71,014</u>

(1) El saldo en libros incluye US\$195 mil correspondientes a fianzas y garantías (nota 17), y US\$74 mil correspondientes al interés por cobrar de clientes reestructurados y refinanciados. La provisión constituida incluye US\$74 mil de provisión de interés por cobrar.

Inversiones:

<u>Categoría</u>	<u>Valor nominal</u>	(1) <u>Valor en Libros</u>	<u>Provisiones Específicas</u>
Disponibles para la venta	53,364	53,358	268
Mantenidas hasta el vencimiento	28,751	28,751	
Derechos Fiduciarios - Inversiones	<u>51</u>	<u>51</u>	<u>—</u>
Total	<u>82,166</u>	<u>82,160</u>	<u>268</u>

(1) Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, según los criterios mencionados en la Nota 2.

Otros activos:

<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Saldo en libros</u>	<u>Provisión requerida</u>	(1) <u>Provisión constituida</u>
Normal	A1	1,928	19	19
	A2	26	1	1
	A3	39	2	2
Potencial	B1	311	28	28
	B2	18	5	5
Deficiente	C1	22	9	9
	C2	24	14	14
Dudoso Recaudo	D	37	37	37
Pérdida	E	<u>831</u>	<u>831</u>	<u>831</u>
Total		<u>3,236</u>	<u>946</u>	<u>946</u>

(1) De acuerdo a lo establecido en el manual para reportar los formularios 231, se debe detallar la provisión constituida de cuentas por cobrar y de otros activos, sin considerar la provisión constituida de US\$74 mil correspondiente al interés por cobrar de la cartera restructurada y refinanciada, presentada conjuntamente con la provisión de cartera.

Bienes adjudicados por pago:

	<u>Saldo en libros</u>	<u>Provisión requerida</u>	<u>Provisión constituida</u>
Total	<u>4,208</u>	<u>4,208</u>	<u>4,208</u>

Un resumen de las provisiones constituidas es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Provisión Constituida</u>
Cartera de créditos, cartera entregada en fideicomiso y contingentes	46,168
Bienes adjudicados por pago	4,208
Otros activos	946
Inversiones	<u>268</u>
Subtotal	51,590
Provisiones genéricas y no reversadas	<u>24,846</u>
Total	<u>76,436</u>

Provisión genérica (tecnología crediticia) y voluntaria - La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece la constitución de una provisión genérica para la cartera de consumo y microcrédito para cubrir pérdidas potenciales cuando se presentan factores de riesgo adicionales, que no pueden ser medidos o evaluados utilizando únicamente la morosidad.

El Banco mediante oficio No. GG.2018.449 de fecha 10 de diciembre del 2018, solicitó a la Superintendencia la autorización para constituir una provisión genérica voluntaria de US\$8 millones, de los cuales US\$5.3 millones fueron autorizados y están relacionados con la contracción económica (proyección del costo por riesgo en función a varias variables de la economía del país) y US\$2.9 millones correspondientes al rezago en la implementación, en el flujo de análisis del producto "microcrédito" de la nueva segmentación por riesgo que el Banco ha desarrollado.

Con lo antes expuesto, mediante oficio No. SB-INCSFPR-2018-0784-O de fecha 28 de diciembre del 2018, la Superintendencia autorizó al Banco a mantener hasta el 31 de diciembre de 2019 en la cuenta 149989 (provisión genérica voluntaria), contabilizadas durante los años 2015 y 2016 que ascienden a US\$8 millones y hasta que la Superintendencia, con base en la actualización de la estimación del riesgo crediticio que efectúe el Banco en el transcurso del año 2019, determine que han mantenido o superado las premisas que dieron origen al mantenimiento de las mismas.

El Banco mediante oficio No. GG.2019.374 de fecha 7 de noviembre del 2019, remitió para revisión de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, la información que soporta la necesidad de mantener en los estados financieros del Banco las provisiones genéricas contabilizadas durante los años 2015 y 2016 que ascienden a US\$8 millones. Adicionalmente, en el referido oficio, el Banco mencionó que con fecha 30 de octubre del 2019, se mantuvieron reuniones de trabajo con personal de la Superintendencia con el propósito de presentar la actualización de las cifras del modelo. A la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco no ha recibido notificación alguna por parte de la Superintendencia de Bancos, relacionada con este asunto.

El modelo utilizado por el Banco evalúa las tasas de crecimiento o decrecimiento en la economía, las cuales están altamente correlacionadas con la disponibilidad de las Reservas Internacionales de libre disponibilidad, las mismas que se encuentran relacionadas con la efectividad en la recuperación del portafolio del Banco.

Para el año 2019, el Banco actualizó la estimación del costo por riesgo sobre la cartera de créditos, la cual refleja el impacto que tienen las variaciones de las variables macroeconómicas sobre el desempeño del portafolio. Esta estimación está basada en la determinación del escenario económico promedio y encontrar su recuperación equivalente. Como siguiente paso, el Banco proyectó el costo de riesgo sobre la cartera utilizando matrices de transición en base al indicador de recuperación. Finalmente, el Banco comparó la diferencia entre el costo por riesgo proyectado entre la recuperación del año 2018 con las recuperaciones de un escenario macroeconómico con mayor probabilidad durante el año 2019.

La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas (requerida y genéricas) cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.

Provisiones adicionales - El Banco mantiene registrado US\$18.7 millones de provisiones adicionales constituidas desde el año 2012, con base en los resultados obtenidos de los modelos de estimación de riesgo del Banco. Estas provisiones han sido

reportadas a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en el formulario 231A, y no han sido sujetas de revisión de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Adicionalmente fueron consideradas como gastos no deducibles en el año de constitución y no forman parte del patrimonio técnico secundario del Banco. Durante el año 2019 se registró US\$700 mil adicionales de provisiones en resultados.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista:	
Depósitos de ahorro	56,849
Depósitos monetarios que generan intereses	13,079
Otros depósitos	1,895
Cheques de emergencia	1,701
Fondo de tarjetahabientes	361
Depósitos por confirmar	108
Depósitos monetarios que no generan intereses	30
Depósitos monetarios de instituciones financieras	9
Cheques certificados	<u>8</u>
Subtotal	<u>74,040</u>
Depósitos a plazo:	
De 1 a 30 días	43,604
De 31 a 90 días	86,633
De 91 a 180 días	87,271
De 181 a 360 días	83,904
De más de 361 días	32,725
Depósitos por confirmar	<u>184</u>
Subtotal	<u>334,321</u>
Depósitos restringidos:	
Cuentas de integración de capital	13
Depósitos de ahorro y monetarios	1,948
Depósitos a plazo	<u>2,751</u>
Subtotal	<u>4,712</u>
Total	<u>413,073</u>

Depósitos Monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

Depósitos de Ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos promedios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por Confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques locales de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques Certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Depósitos a Plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

Depósitos Restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así por ejemplo: valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital y los depósitos que garantizan operaciones de crédito, entre otros.

Tasas de Interés - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año y vigentes al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

	Promedio 2019 <u>Porcentaje</u>	Diciembre 31, 2019 <u>Porcentaje</u>
Cuentas corrientes	0.83	0.84
Cuentas de ahorros	0.71	0.71
Depósitos a plazo	6.11	6.39

Distribución Geográfica - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Quito	266,361
Guayaquil	75,626
Ambato	16,395
Cuenca	13,956
Sangolquí	8,603
Manta	8,432
Machala	5,635
Loja	4,358
Ibarra	3,855
Riobamba	2,925
Santo Domingo	1,394
Esmeraldas	884
Portoviejo	763
Machachi	689
Otavalo	603
Latacunga	548
Cayambe	539
La Libertad	389
Milagro	300
Otras ciudades	<u>818</u>
Total	<u>413,073</u>

Los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2019 por aproximadamente US\$129 millones.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado

- De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio del 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso superior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 0.1 por mil y un máximo de 0.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

Durante el año 2019, la prima que pagó el Banco fue el 6.2 por mil anual y el cargo ascendió a US\$2.5 millones, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

12. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Incluye principalmente cheques de gerencia administrativos emitidos por la Administración del Banco por cuenta propia o de clientes para la cancelación a terceros en las operaciones ordinarias del Banco.

13. CUENTAS POR PAGAR

Intereses por pagar:	
Depósitos a plazo	7,545
Obligaciones financieras	3,005
Provisiones para jubilación patronal y desahucio	7,514
Establecimientos afiliados	4,082
Participación a empleados	4,239
Impuesto a la renta	3,244
Recaudación de seguros	3,333
Provisiones	2,219
Retenciones fiscales	1,866
Obligaciones patronales	969
Plan de recompensas	702
Vacaciones	384
Recaudación de terceros	555
Otras	<u>548</u>
Total	<u>40,205</u>

Provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio - Un detalle es como sigue:

Jubilación patronal	5,704
Bonificación por desahucio	<u>1,810</u>
Total	<u>7,514</u>

Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado. Dicha provisión se constituye para todos los empleados que, al 31 de diciembre del 2019, mantienen relación laboral con el Banco.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	5,522
Provisión del año	1,154
Pagos efectuados	(660)
Reversos (Nota 28)	<u>(312)</u>
Saldo al fin del año	<u>5,704</u>

Bonificación por Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene registrada una provisión sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	1,730
Provisión del año	361
Pagos efectuados	(258)
Reversos (Nota 28)	<u>(24)</u>
Saldo al fin del año	<u>1,810</u>

Establecimientos Afiliados - Constituyen los valores pendientes de pago a los establecimientos afiliados por los consumos efectuados por clientes que poseen tarjetas de crédito "Alia", los mismos que son cancelados por el Banco de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados con cada establecimiento.

Participación a Empleados - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	3,828
Provisión del año	4,239
Pagos efectuados	<u>(3,828)</u>
Saldo al fin del año	<u>4,239</u>

Impuesto a la renta - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable será del 28%. Se

puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Año terminado <u>31-Dic-19</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	24,022
Gastos no deducibles	3,079
Ingresos exentos	(372)
Deducciones especiales	(799)
Participación a empleados provenientes de ingresos exentos	<u>52</u>
Utilidad gravable	<u>25,982</u>
Impuesto a la renta causado 25%	<u>6,495</u>
Impuesto a la renta:	
Impuesto a la renta corriente	6,495
Impuesto a la renta diferido	<u>(370)</u>
Total impuesto a la renta cargado a resultados	<u>6,125</u>

Gastos no deducibles - Incluye principalmente US\$1.4 millones correspondientes a la constitución de provisiones para jubilación patronal y desahucio, US\$700 mil por exceso de provisiones para cartera de créditos que exceden los límites legales, US\$400 mil por retenciones asumidas, recompensas y gratificaciones, entre otros.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014. Son susceptibles de revisión las declaraciones del año 2015 al 2019. Las declaraciones de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD e Impuesto a los Activos en el Exterior no han sido revisadas por la administración tributaria.

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	4,147
Provisión del año	6,495
Pagos efectuados y retenciones en la fuente	<u>(7,398)</u>
Saldo al fin del año	<u>3,244</u>

Pagos efectuados - Corresponde al impuesto del año 2018 cancelado en el mes de abril del 2019, el anticipo pagado y retenciones en la fuente que fueron efectuadas al Banco.

Impuesto a los activos en el exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. A partir de enero del 2013, la tarifa equivale al 0.25% mensual (3% anual) sobre la base imponible; y, 0.35% mensual (4.2% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas y oficinas

ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco registró US\$716 mil en los resultados del año por este concepto.

Precios de transferencia - El informe final correspondiente al año 2019, requerido por disposiciones legales se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para la presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2020. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2018, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Aspectos tributarios

El 30 de diciembre del 2019, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó el proyecto de ley presentado por el Presidente de la República del Ecuador y se promulgó como "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene numerosas medidas de reforma tributaria directa e indirecta que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, mediante modificaciones a las retenciones por pago de dividendos, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, entre otras. La Ley se publicó mediante Registro Oficial el 31 de diciembre del 2019 y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, no hay impacto en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Recaudación de Seguros - Constituyen las primas de seguro contratadas por los clientes del Banco, pendientes de pago a las compañías aseguradoras.

Provisiones - Corresponde a las provisiones de pagos a proveedores efectuadas a fin de año.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	De 1 hasta <u>30 días</u>	De 31 hasta <u>90 días</u>	De 91 hasta <u>180 días</u>	De 181 hasta <u>360 días</u>	De más de <u>360 días</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior y total	<u>6,000</u>	<u>12,825</u>	<u>21,892</u>	<u>29,070</u>	<u>137,968</u>	<u>207,755</u>

Instituciones Financieras del Exterior - Un resumen de las obligaciones financieras con instituciones del exterior es como sigue:

Incofin CVSO, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.7% y con vencimientos entre 31-oct-2020 y 1-dic-2023	40,000
Blueorchard Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.77% y con vencimientos entre 25-nov-2020 y 28-sep-2021	13,750
Triodos Fair Share Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.75% y con vencimientos entre 1-feb-2020 y 15-may-2021	12,500
Microfinance Enhancement Facility SA, Sicav-SIF "MEF", que generan una tasa de interés nominal anual del 6.95% y con vencimientos entre 24-ene-2022 y 22-jul-2022	12,000
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. - FMO, que generan una tasa de interés nominal anual del 5.9% y con vencimientos el 10-ago-2024	10,000
Belgian Investment Company For Developing Countries Nv/Sa - Bio, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.95% y con vencimientos el 1-abr-2023	10,000
Responsability Financial Inclusion Investment 2019, DAC, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.95% y con vencimientos el 8-ago-2022	9,400
Dual Return Fund Sicav, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.71% y con vencimientos entre 10-ene-2020 y 23-ago-2022	9,000
Bank Im Bistum Essen Eg, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.6% y con vencimientos entre 25-ago-2020 y 15-may-2023	8,500
Responsability Micro And SME Finance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.83% y con vencimientos entre 24-sep-2020 y 6-dic-2021	8,000
Triodos Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.75% y con vencimientos entre 1-feb-2020 y 1-oct-2022	7,500
Insuresilience Investment Fund - Debt Sub-Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.85% y con vencimientos entre 28-may-2022 y 29-oct-2022	5,000
Actiam Fund III, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.6% y con vencimientos el 4-dic-2020	5,000
Microvest Short Duration Fund, LP, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.13% y con vencimientos entre 20-mar-2020 y 11-sep-2020	5,000
Oikocredit Ecumenical Development Co-Operative Society U.A., que generan una tasa de interés nominal anual del 6.75% y con vencimientos el 23-oct-2021	5,000
SEB Microfinance Fund III, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.5% y con vencimientos el 15-may-2020	5,000
Raisin Bank/MHB Bank, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.53% y con vencimientos entre 27-abr-2020 y 25-oct-2022	4,500
Finethic S.C.A. Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.64% y con vencimientos entre 2-sep-2022 y 18-dic-2021	<u>4,000</u>
<i>Pasan...</i>	174,150

Vienen...	174,150
GLS Alternative Investments - Mikrofinanzfonds, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.5% y con vencimientos entre 5-oct-2021 y 27-sep-2022	4,000
Instituto de Crédito Oficial Del Reino De España (ICO), que generan una tasa de interés nominal anual del 5% y con vencimientos el 4-abr-2023	3,355
Microbuild I, B.V., que generan una tasa de interés nominal anual del 6.57% y con vencimientos entre 5-oct-2020 y 5-abr-2021	3,000
Responsability Sicav (Lux) Micro And SME Finance Leaders, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.95% y con vencimientos el 6-dic-2021	2,500
Global Microfinance Fund - GMF, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.63% y con vencimientos entre 10-ene-2020 y 28-mar-2022	2,500
SEB V Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.6% y con vencimientos el 15-jun-2020	2,500
Responsability Fair Agriculture Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.95% y con vencimientos el 6-dic-2021	2,000
Responsability Sicav (Lux) Financial Inclusion Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.95% y con vencimientos el 6-dic-2021	2,000
EMF Microfinance Fund AGMVK, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.85% y con vencimientos el 29-ago-2022	2,000
SEB MF VI Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.5% y con vencimientos el 30-ago-2021	2,000
Symbiotics Sicav (Lux) SEB Impact Opportunity Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.6% y con vencimientos el 20-dic-2022	2,000
SEB IV Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.6% y con vencimientos el 13-ene-2020	2,000
Microvest Enhanced Debt Fund, LLC, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.13% y con vencimientos el 29-may-2020	1,500
Responsability Sicav (Lux) Mikro - Und KMU_Finanz-Fonds, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.75% y con vencimientos el 6-nov-2020	750
Hortensia Impact Investing Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.75% y con vencimientos el 28-mar-2022	500
SEB Microfinance Life, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.6% y con vencimientos el 15-jun-2020	500
Wallberg Global Microfinance Fund, que generan una tasa de interés nominal anual del 6.5% y con vencimientos el 24-ene-2020	<u>500</u>
Total	<u>207,755</u>

Los contratos de préstamo con dichos organismos requieren que el Banco mantenga los siguientes indicadores generales:

Adecuación de capital - Patrimonio técnico de acuerdo a la metodología de cálculo establecida contractualmente; covenant: mayor al 13%, calculada como la relación entre el patrimonio técnico constituido dividido para los activos ponderados por riesgo.

Cartera en riesgo mayor a 30 días incluida cartera reestructurada - Cartera en riesgo mayor a 30 días sobre la cartera bruta; covenant: no mayor al 6.5%.

Castigos de cartera - Cartera castigada de los últimos 12 meses sobre la cartera bruta promedio; covenant: no mayor al 3%.

Cobertura de provisiones - Provisiones de cartera de crédito sobre cartera en riesgo mayor a 30 días incluida cartera reestructurada; covenant: mayor al 100%.

Rendimiento sobre el Activo ROA - Resultado neto después de Impuestos sobre el Activo; covenant: mayor al 0%.

Al 31 de diciembre del 2019, el Banco ha dado cumplimiento a los indicadores antes descritos, establecidos en los contratos de préstamo vigentes.

15. OTROS PASIVOS

Provisión para contingencias legales	1,315
Ingresos recibidos por anticipado	410
Operaciones por liquidar	65
Sobrantes de caja	61
Otros	<u>57</u>
Total	<u>1,908</u>

Provisión para Contingencias Legales - Corresponde principalmente a provisiones efectuadas por la Administración del Banco, para las posibles pérdidas y desembolsos de efectivo que se originen por las distintas contingencias y demandas judiciales iniciadas en contra del Banco.

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital suscrito y pagado del Banco está representado por lo siguiente:

Acciones ordinarias 92,944,000 de US\$1 cada una	92,944
Adquisición de acciones propias 5,540,000 de US\$1 cada una	<u>(5,540)</u>
Total capital pagado	<u>87,404</u>

Las acciones otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Prima en colocación de acciones - Corresponden a los importes pagados por debajo del valor nominal de las acciones propias readquiridas.

Reserva Legal - De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

Reserva especial - La Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante oficio SB-DS-2019-0476-O del 26 de diciembre del 2019, autorizó al Banco realizar la reclasificación de la cuenta reserva especial para futuras capitalizaciones a la cuenta utilidades retenidas un valor de US\$8.5 millones.

Superávit por Valuaciones:

- .. ***Superávit por valuación de propiedades y equipo*** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

- .. ***Superávit por valuación en instrumentos financieros*** - Registra la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como "Disponibles para la venta", hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente, será transferida y registrada en los resultados del año.

Utilidades Retenidas - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia de Bancos y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 100% de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Mediante oficio No. SB-DS-2010-0036-O del 23 de enero del 2020, la Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizó a Banco Solidario S.A. a repartir a sus accionistas hasta el 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, para lo cual deberá observar lo dispuesto en los artículos 168 y 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Patrimonio técnico - De acuerdo a lo establecido en el Código y la Codificación de Resoluciones, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se consideró el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Patrimonio técnico primario	128,719	
Patrimonio técnico secundario	<u>29,070</u>	
Total patrimonio técnico constituido	<u>157,789</u>	
<i>Activos totales y contingentes</i>	<u>1,185,658</u>	
Requerido	47,426	4.00
Constituido	<u>157,789</u>	13.31
Excedente	<u>110,363</u>	
<i>Activos y contingentes ponderados por riesgo</i>	<u>931,286</u>	
Requerido	83,816	9.00
Constituido	<u>157,789</u>	16.94
Excedente	<u>73,973</u>	

17. CONTINGENTES

Créditos otorgados no desembolsados:

Cartera de consumo prioritario	370,394
Fianzas y garantías	<u>195</u>
Total	<u>370,589</u>

Créditos otorgados no desembolsados - Corresponde principalmente a los saldos no desembolsados de los diferentes tipos de créditos aprobados por el Banco en los cuales la Entidad ha adquirido un compromiso para el otorgamiento, pero que en razón del contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran pendientes de desembolso o utilización.

Fianzas y Garantías - Se registran avales comunes emitidos por el Banco con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes del Banco frente a terceros.

ESPACIO EN BLANCO

18. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras:

Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	3,214
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	3,930
Activos castigados	42,354
Otros	<u>130,284</u>
Total	<u>179,782</u>

Cuentas de orden acreedoras:

Valores y bienes recibidos de terceros:	
Documentos en garantía	701,896
En custodia	357,445
Bienes inmuebles en garantía	18,359
Valores fiduciarios en garantía	37
Otros activos en garantía	99,584
Operaciones pasivas vinculadas:	
Obligaciones con el público	928
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el COSEDE	249,228
Depósitos entidades del sector público	7,220
Origen del capital pagado:	
Reinversión	78,012
Aportes en efectivo de accionistas o socios del país	8,830
Aportes en efectivo de accionistas o socios del exterior	5,555
Revalorización del patrimonio	547
Provisiones constituidas	11,218
Depósitos o capital constituidos como garantía de préstamo	2,641
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidas como garantía	<u>82</u>
Total	<u>1,541,582</u>

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de información adicional.

19. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio al 31 de diciembre del 2019 por US\$1.00 con relación al € Euro fue de 1.12040. La exposición neta a fluctuaciones por tipo de cambio en € Euros de los fondos disponibles y obligaciones financieras que el Banco mantiene en instituciones financieras del exterior es como sigue:

En miles de Euros (€)

ACTIVOS Y PASIVOS:

Fondos disponibles:	
Depósitos en bancos del exterior	3,047
Obligaciones financieras	<u>(3,000)</u>
Exposición, neta	<u>47</u>

20. COMISIONES GANADAS

Establecimientos afiliados	6,461
Fianzas	<u>7</u>
Total	<u>6,468</u>

Establecimientos afiliados - Corresponde al ingreso proveniente de las comisiones por consumos de tarjetahabientes en los establecimientos afiliados.

21. INGRESOS POR SERVICIOS

Servicios de cobros y pagos	523
<u>Tarifados con costos máximos:</u>	
Planes de recompensas	2,395
Prestaciones en el exterior	1,277
Tarjetas de crédito	127
Transferencias	157
Chequeras, estados de cuentas y otros	381
<u>Tarifados diferenciados:</u>	
Avances de efectivo	9,054
Servicios de custodia	5,443
Publicaciones	552
Otros	<u>201</u>
Total	<u>20,110</u>

Avances de efectivo - Corresponde al valor cobrado a los clientes del Banco por avances de efectivo en cajeros automáticos y por ventanilla.

Servicio de Custodia - Corresponde al valor cobrado a los clientes del Banco por la custodia de joyas de oro, las cuales están garantizando operaciones de créditos del producto "olla de oro".

Planes de recompensas - Corresponde al ingreso obtenido de la afiliación del cliente al plan de recompensas, mediante el cual se otorga puntos a los clientes por sus consumos en las tarjetas de crédito.

Servicio de cobros y pagos - Corresponde al ingreso obtenido por las recaudaciones de terceros realizados en ventanillas del Banco.

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas o diferenciadas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta.

La Superintendencia autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas.

22. COMISIONES CAUSADAS

Comisiones de préstamos del exterior	909
Comisiones por captaciones	151
Comisiones en bancos	186
Comisiones en bolsa de valores	<u>5</u>
Total	<u>1,251</u>

23. UTILIDADES FINANCIERAS

Ganancia en cambio	2,217
Rendimientos en fideicomisos mercantiles	911
Valuación de inversiones	407
Venta de activos productivos	<u>41</u>
Total	<u>3,576</u>

Ganancia en cambio - Corresponde a las utilidades generadas en la actualización diaria de los depósitos en cuentas corrientes y obligaciones financieras que el Banco mantiene en moneda extranjera.

Rendimientos en fideicomisos mercantiles - Incluye US\$846 mil, correspondiente a la ganancia del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (Nota 9) y US\$65 mil proveniente del valor patrimonial proporcional del Fideicomiso Olla de Oro.

24. PÉRDIDAS FINANCIERAS

Pérdida en cambio	2,233
Valuación de inversiones	40
Otras	<u>79</u>
Total	<u>2,352</u>

Perdida en cambio - Corresponde a las pérdidas generadas en la actualización diaria de los depósitos en cuentas corrientes y obligaciones financieras que el Banco mantiene en moneda extranjera.

25. GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos de personal	37,165
Honorarios	1,624
Servicios varios:	
Movilización, fletes y embalajes	881
Servicios de guardianía	1,704
Publicidad y propaganda	3,335
Servicios básicos	1,175
Seguros	495
Arrendamientos	1,997
Mantenimiento y reparaciones	3,320
Otros	7,335
Impuestos, contribuciones y multas	7,767
Depreciaciones	1,950
Amortizaciones	<u>877</u>
Total	<u>69,625</u>

26. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Comisión por uso de canal y total	<u>5,608</u>
-----------------------------------	--------------

Comisión por uso de canal- Corresponden a los ingresos generados por las comisiones cobradas a las compañías aseguradoras, con los cuales el Banco mantiene convenios para realizar recaudaciones por cuenta de los clientes, mediante la utilización de los canales del Banco.

27. OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES

Pérdida en siniestros de cartera	5,978
Pérdida en gestión de procesos	255
Otros	<u>76</u>
Total	<u>6,309</u>

Pérdida en siniestros de cartera - Corresponde a la pérdida asumida por el Banco por el valor no cubierto en la aplicación del seguro de créditos de la cartera de créditos.

28. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Recuperaciones de activos financieros:	
Recuperación de activos castigados	1,977
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	1,160
Reversos de provisiones (Nota 10)	301
Reverso de provisión de vacaciones	358
Reverso de provisión para jubilación patronal y desahucio (Nota 13)	336
Reverso de provisión de años anteriores	112
Utilidad en venta de bienes	48
Otros	<u>163</u>
Total	<u>4,455</u>

29. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

<u>Activos en garantía</u>	<u>Valor</u>	<u>Pasivos y contingentes Garantizados</u>
Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (Nota 9)	41,072	Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras
Fondo de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (CFN)	51	Requerimiento regulatorio mínimo para, de ser necesario, poder acceder al crédito extraordinario otorgado por el Fondo de Liquidez

30. COMPROMISOS

Contrato Sicontac Center S.A. - En enero del 2019, el Banco suscribió un contrato con la Compañía Sicontac Center S.A., mediante el cual se contrata los servicios para que realice las gestiones preventivas de cobranza de la cartera de crédito perteneciente a Banco Solidario S.A.. El valor cargado en los resultados del período fue de US\$343 mil.

En julio del 2019, el Banco realizó la renovación del contrato con la Compañía Sicontac Center S.A., mediante el cual se contrata los servicios de contact center (atención al cliente, gestión de consultas y reclamos, gestiones de telemarketing y gestión de procesos de autorización de tarjeta de crédito a comercios). El valor cargado en los resultados del período fue de US\$494 mil.

Contrato Integral Solution S.A. - En enero del 2019, el Banco suscribió un contrato con la Compañía Integral Solution S.A., mediante el cual se contrata los servicios para que realice las gestiones preventivas de cobranza de la cartera de crédito perteneciente a Banco Solidario. El valor cargado en los resultados del periodo fue de US\$85 mil.

Inmobiliaria Nuevo Carapungo Inmocarapungo S.A. - En noviembre del 2019, el Banco suscribió un contrato con Inmobiliaria Nuevo Carapungo Inmocarapungo S.A., por el derecho de concesión de un local ubicado en el centro comercial Portal Shopping. El contrato finalizará en octubre del 2034, el Banco realizó un pago en el año US\$ 660 mil el cual será cargado a resultado de forma mensual en función del devengamiento del contrato.

ALIA Payments LLC - En enero del 2017, el Banco suscribió un contrato con ALIA Payments LLC., el cual establece y regula la franquicia internacional de naturaleza comercial contrata por el Banco. El valor cargado en los resultados del periodo por pago de la franquicia fue de US\$1.2 millones.

Compañía Internacional de Seguros S.A. (Panamá) - En julio del 2017, el Banco suscribió pólizas de seguro con la Compañía Internacional de Seguros S.A., mediante el cual los clientes (domiciliados en la República del Ecuador) del Banco de forma opcional aseguran la cartera de consumo y microcrédito ante la falta de pago de los créditos que se encuentran vencidos. El valor de cartera recuperado por medio de la Compañía fue de US\$9.5 millones.

CHUBB Ecuador S.A. - En enero del 2019, el Banco suscribió un contrato con CHUBB Ecuador S.A., mediante el cual se contratan los servicios del Banco para que realice el proceso de recaudo de las primas generadas a los clientes del Banco. El valor registrado en los resultados durante el año por concepto de comisión y uso de canal fue de US\$4.7 millones.

Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S.A. - En julio del 2015, el Banco suscribió un contrato con Inmedical, mediante el cual se contratan los servicios del Banco para que realice el proceso de recaudo de las primas generadas a los clientes del Banco. El valor registrado en los resultados del año por concepto de comisión y uso de canal fue de US\$519 mil.

31. CONTINGENCIAS

Juicios iniciados por terceros en contra del Banco Solidario S.A. - Un resumen de los principales juicios iniciados por terceros en contra del Banco al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

- **Juicios Civiles** - Al 31 de diciembre del 2019 el Banco mantiene dos (2) juicios civiles iniciados en su contra por presunto daño moral, por cuantías de US\$80 mil y US\$60 millones, los cuales cuentan con resoluciones favorables al Banco, pero aún mantienen recursos propuestos por los actores que están pendientes de resolución. Asimismo, existe un caso de nulidad de hipoteca que, por haber sido declarado nulo desde primera instancia, se encuentra nuevamente en etapa inicial de tramitación.
- **Fiscalía General** - Al 31 de diciembre del 2019 el Banco se encuentra en indagación previa por cuatro (4) denuncias formuladas: por peculado una (1), prevaricato dos (2), por supuesta falsificación de documentos una (1), las mismas que se encuentran en indagación previa. Debido a la naturaleza de las denuncias y al estado en el que se encuentran a la fecha no se conoce su cuantía.
- **Propiedad intelectual** - Al 31 de diciembre del 2019, el Banco tiene siete (7) procesos administrativos en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI, sobre los cuales terceras partes han solicitado derechos intelectuales de marca y uso de logotipo. Los mencionados procesos se encuentran a la espera de notificación de reposición.

La Administración del Banco y sus asesores legales, consideran que existen posibilidades de éxito en los procesos mencionados precedentemente.

32. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2019:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Activo						
Fondos disponibles	78,289					78,289
Inversiones financieras disponibles para la venta:						
Del sector privado	17,764	19,700	2,071	673	-	40,208
Del sector público	9,636	3,514				13,150
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:						
Del sector público			28,750			28,750
Cartera de créditos:						
Cartera comercial			11	48		59
Cartera de consumo	38,333	61,368	69,558	89,687	96,458	355,404
Cartera de vivienda	8	8	9	29	65	119
Cartera de microempresa	18,058	36,613	51,957	90,562	126,770	323,960
Cuentas por cobrar:						
Intereses por cobrar de:						
Cartera de créditos	5,495					5,495
Inversiones	350					350
Total	167,933	121,203	152,356	180,999	223,293	845,784
Pasivos						
Depósito a la vista	74,040					74,040
Depósito a plazo	43,788	86,633	87,271	83,904	32,725	334,321
Depósitos restringidos	4,712					4,712
Intereses por pagar	10,550					10,550
Obligaciones financieras	6,000	12,825	21,892	29,070	137,968	207,755
Total	139,090	99,458	109,163	112,974	170,693	631,378

33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. Ha establecido Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, de Auditoría, de Cumplimiento, de Retribuciones, de Tecnología, de Continuidad, de Ética, Comisión de Calificación de Activos de Riesgo), los cuales son responsables de monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas. Tales Comités están conformados de acuerdo con la normativa vigente y reportan sus actividades al Directorio.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son establecidas con el objeto de identificar y medir los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades.

Organización de la Función de Riesgos - La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco. El Comité de Riesgos efectúa las siguientes funciones:

1. Evalúa y propone las estrategias, políticas, procesos y límites de riesgo para la aprobación del Directorio con el fin de definir el perfil de riesgo de la institución.
2. Supervisa que las exposiciones de riesgo se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio.
3. Revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes, sectores económicos, tipos de emisor, plazo y tipos de riesgo, entre otras variables.
4. Conoce, valora y sigue las observaciones de autoridades supervisoras.

Riesgo Crediticio - El riesgo de crédito, se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Riesgo de Crédito es el gestor de este riesgo y está a cargo de identificar, monitorear, controlar y reportar los riesgos de créditos asociados a la gestión del negocio, así como de generar planes de mitigación de los mismos cuando sea necesario.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, portafolio de inversiones y cartera de créditos y contingentes. Los depósitos están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio, así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites de riesgo para las inversiones, así como también para las exposiciones crediticias con un solo prestatario o grupo de prestatarios, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Analizar el comportamiento de los índices definidos.
- Actualizar cuando corresponda los procedimientos de gestión de riesgo de crédito.
- Monitorear el nivel de exposición y proponer mecanismos de mitigación.
- Cumplir los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de aprobación de créditos plenamente controlado desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de los créditos otorgados.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, desarrollando metodologías de evaluación específicas para el segmento de empresas y el de personas. Las metodologías han sido sometidas a pruebas y mejoras a lo largo de todo el año. La información cuantitativa en relación al riesgo crediticio se revela en la Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2019, cualquier deterioro en los instrumentos financieros incluidos en el portafolio del Banco serán provisionados acorde con la normatividad vigente y con el debido análisis de riesgo crediticio que asegure una cobertura adecuada.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

Para el año 2019, la estrategia del Banco en materia de inversiones ha sido conservadora, invirtiendo excesos de liquidez en papeles de emisores con buenas calificaciones de riesgo. No obstante, de haber un deterioro en la calificación o en los flujos de caja de los emisores de las inversiones que posee Banco Solidario, se provisionará acorde con la normatividad vigente y con el debido análisis de riesgo crediticio que asegure una cobertura adecuada.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- ***Medición de Brechas de Sensibilidad*** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- ***Sensibilidad de Margen Financiero*** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro

de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.

- ***Sensibilidad de Valor Patrimonial*** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.

Riesgo de Tipo de Cambio - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución, en cada una de las monedas con las que opera. Banco Solidario S.A. tiene definido los límites y controles para el monitoreo de posiciones en moneda extranjera.

Riesgo Operativo - Se define la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos, esto incluye riesgo legal.

El riesgo operativo trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social. El Banco ha diseñado estrategias para la identificación, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con un software para el registro de eventos y se mantiene bases de datos de eventos, clasificada por línea de negocio, proceso y tipo. Los cuales son analizados permanentemente en función del nivel de criticidad de los mismos generando un plan de acción que permita reducir el impacto y/o la frecuencia de los eventos identificados.

Como parte de la gestión de riesgo operativo, se mantiene un plan de Continuidad del Negocio, cuyo gobierno está a cargo del Comité de Continuidad y contiene planes de contingencia y de recuperación de operaciones. El cumplimiento de las políticas del Banco está respaldado por un programa de revisiones periódicas desarrollado por Auditoría Interna. Los resultados de tales revisiones son discutidos con las gerencias de las unidades de negocios a las que se relacionan e informes resumidos son remitidos periódicamente al Directorio, Comité de Auditoría y Gerencia General del Banco.

Riesgo de Liquidez - Los requerimientos regulatorios cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente son: liquidez estructural y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador. De igual forma el Banco mantiene planes de contingencia de liquidez que establecen claramente los límites en los cuales deben ser puestos en marcha y las acciones a seguir en cada situación de contingencia.

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y regulación Monetaria y Financiera, al 27 de diciembre del 2019, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

	<u>% Requerido</u>	<u>% Constituido</u>
Liquidez de Primera línea (1)	1.85	57.22
Liquidez de Segunda línea (2)	2.31	32.45

(1) Los índices de liquidez requeridos son calculados con base en la volatilidad de los depósitos recibidos.

(2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos y obligaciones con el público con vencimientos hasta 90, 180 y 360 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado un índice de liquidez mínimo del 6.50%.

Reservas Mínimas de Liquidez - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

<u>Tramo</u>	<u>Activos</u>	<u>Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez</u>
Reservas Locales	Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador	Mínimo 2%
	Aportes al Fondo de Liquidez	8%
	Depósitos en Banco Central del Ecuador, títulos del Banco Central del Ecuador o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario	Mínimo 2%
Reservas Locales	Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
Reservas en el Exterior	Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez

Coeficiente de Liquidez Doméstica - Según Regulación No. 007-2012 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de las últimas bisemanas del 2019 que mantiene el Banco se detalla a continuación en miles de U.S. dólares:

	Valor promedio <u>requerido</u>	Valor promedio <u>cobertura</u>	% Promedio <u>cobertura</u>	% Promedio de <u>excedente</u>
Bisemana del 5 al 18 de diciembre del 2019	103,245	148,267	86.16%	26.16%
Bisemana del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020	102,590	147,205	86.09%	26.09%

Adicionalmente, el Banco considera las siguientes coberturas:

- Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes: Al 31 de diciembre de 2019, los indicadores de cobertura de depositantes se situaron en el 147.35% y 116.85%.
- Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo: Al 31 de diciembre del 2019, la relación de este indicador para Banco Solidario S. A. se situó en 38.33%.

El Banco cuenta con una metodología que determina:

- Emisores de títulos valores en los que Banco Solidario puede invertir "Emisores Calificados".
- Cupo de Emisores Calificados.

Con el fin de administrar adecuadamente el portafolio de inversiones local; esta metodología forma parte del Manual de políticas de Tesorería. Adicionalmente, el Banco aplica una evaluación individual para las entidades financieras del exterior, en las cuales considera factores financieros y no financieros para determinar el nivel de riesgo de dicha entidad.

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Seguimiento diario de indicadores de liquidez, volatilidad y concentración de recursos, emisión de alertas tempranas sobre posiciones.
- Monitoreo permanente de movimientos de clientes.
- Elaboración de escenarios de simulación, stress testing y back testing sobre diferentes posiciones de riesgos tanto de mercado como de liquidez.
- Empleo de modelos de calificación de portafolio con alertas sobre posiciones adversas.

El área de tesorería del Banco es la responsable de adquirir, conservar o enajenar títulos valores que forman parte del portafolio de inversiones, así mismo, es responsable de

administrar la liquidez a través de la colocación de los recursos en instrumentos financieros líquidos y rentables. El área de Riesgo de Mercado y Liquidez del Banco es la responsable de gestionar el Riesgo de Liquidez.

Tanto para la Administración del riesgo de liquidez como para el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas, procesos, procedimientos y límites de acuerdo a la realidad interna y al mercado; las mismas que se encuentran plasmadas en los manuales de administración de riesgos y tesorería del Banco.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero 18, 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

35. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General del Banco el 18 de febrero del 2020 y serán presentados al Directorio y la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia General del Banco, el Directorio y la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobará los estados financieros sin modificaciones.
